MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
JEFATURA SALUD

RESOLUCIÓN No. 002 del 24 de marzo de 2026

Por la cual se nombra un funcionario para que funja como supervisor principal del contrato No 050-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026 cuyo objeto es "SERVICIOS DE SEGUIMIENTO INTEGRAL A PACIENTES ADSCRITOS A LOS ESM DE LA JEFSA FAC, HOSPITALIZADOS EN INSTITUCIONES DE LA RED EXTERNA CONTRATADA Y NO CONTRATADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."

LA SEÑORA CORONEL DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA EN SALUD DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA Y ORDENADORA DEL GASTO

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Artículo 9.2 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras", y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo a la solicitud con radicado FAC-S-2026-055802-CI del 18 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-SUSAP, la señora Teniente Coronel DENNIS LORENA DELGADO RUIZ, Gerente del Proceso solicita a la Señora Coronel Director Administrativo y Logístico en Salud, el nombramiento de la señora CT LINA MARCELA AGUDELO LIZARAZO, como supervisor principal del contrato 050-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026 la solicitud se realiza con el fin de realizar una supervisión más directa e idónea por el personal acorde con las necesidades del área, controlando con esto los resultados según objetivos planteados.

SUPERVISOR PRINCIPAL SALIENTE	*CT. MANUEL DAVID BENITEZ CAJAMARCA*
SUPERVISOR PRINCIPAL ENTRANTE	*CT LINA MARCELA AGUDELO LIZARAZO*

Que de acuerdo con el "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", se han establecido las funciones de los Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, teniendo en cuanto lo anterior la supervisora nombrada mediante este acto debe cumplir las funciones asignadas en la Resolución 4130 de 2022, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GAJEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Directora Administrativa y Logística en Salud de la Jefatura Salud FAC y Ordenador del Gasto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como Supervisor principal del contrato No 050-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026 así:

SUPERVISOR PRINCIPAL	*CT LINA MARCELA AGUDELO LIZARAZO*

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto el nombramiento únicamente del supervisor principal nombrado mediante la Resolución 001 del 11 de febrero de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: La presente designación rige a partir del 24 de marzo de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Los demás artículos de la Resolución No. 001 del 11 de febrero de 2026 continúan sin modificar.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Delegado Contractual

Vb. TE. TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO
Especialista Jurídico

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 del 24 de marzo de 2026, por la cual se nombra un funcionario para que funja como supervisor principal del contrato No 050-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2026 cuyo objeto es "SERVICIOS DE SEGUIMIENTO INTEGRAL A PACIENTES ADSCRITOS A LOS ESM DE LA JEFSA FAC, HOSPITALIZADOS EN INSTITUCIONES DE LA RED EXTERNA CONTRATADA Y NO CONTRATADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***	***FECHA***
SUPERVISOR PRINCIPAL	*CT LINA MARCELA AGUDELO LIZARAZO* *C.C. 1030536500*	*24/03/2026*

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Delegado Contractual